

Pruebas libres para obtención del título de Técnico Superior de FP en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

Se hace público el calendario de realización de las pruebas libres correspondientes a los módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Pasados diez minutos desde la hora de inicio de la prueba ya no se permitirá la entrada a ningún participante; y hasta ese momento tampoco se permitirá abandonar la sala. No se contempla ningún tipo de excepción.

El asistente a las pruebas que abandone la sala ya no podrá volver a entrar.

Al finalizar cada prueba o ejercicio teórico, el alumno levantará la mano para indicar que ha finalizado y permanecerá en su puesto hasta que el profesor responsable del control y vigilancia de la prueba le indique cómo debe entregar la prueba realizada y le permita salir.

PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS LOS ALUMNOS DEBEN ACUDIR PROVISTOS DE:

- D.N.I.
- Copia sellada de la matricula si ésta no se hubiese realizado en el propio centro o copia de la matricula realizada por Internet.
- Bolígrafo de tinta indeleble en color azul o negro. En ningún caso podrá utilizarse otro color o lápiz. Cada alumno utilizará material propio , no se permite compartir material con otros participantes.
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos (ordenadores portátiles, smartphones, tablets etc.) por parte de los alumnos. Su utilización conllevará la expulsión del alumno del examen y su calificación con una nota de 1.
- Mascarilla homologada y aconsejable gel hidroalcohólico de uso personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los establecidos en la normativa:

- Enseñanzas mínimas del título: Real Decreto 450/2010, de 16 de abril.
- Plan de estudios de la Comunidad de Madrid: Decreto 3/2011, de 13 de enero.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se especificarán los criterios de calificación en cada una de las pruebas a realizar.

MEDIDAS PREVENCIÓN HIGIENICO SANITARIAS:

- No se permitirá el acceso a la sede ni la participación en las pruebas a las personas que tengan fiebre y síntomas compatibles con infección respiratoria, o sean contactos de un posible caso.
- El equipo directivo del centro examinador podrá impedir la entrada o, en su caso, solicitar el abandono de las instalaciones a cualquier alumno que contravenga cualquiera de las medidas adoptadas. En el caso de que el alumno se encuentre en el aula realizando las pruebas, podrá ser el profesor que se encargue de la vigilancia de las mismas, el que pueda decidir que el alumno que contravenga estas instrucciones abandone el aula.
- El acceso al instituto se realizará por el acceso señalado, se permitirá el acceso 10 minutos antes de la hora de cada uno de los exámenes, una vez dentro, seguirán la señalización preparada para que el acceso al aula se haga manteniendo la distancia de seguridad.
- Los participantes en las pruebas únicamente podrán permanecer en el recinto del instituto para la realización de las pruebas en las que este matriculado.
- Habrá control de acceso al centro, se comprobará la temperatura corporal y que los alumnos mantienen las normas relativas al protocolo de higiene.